

**Manual de usuario del
Sistema Electrónico de Publicaciones
de Sociedades Mercantiles (PSM).**

Índice

	Pág.
I.- Objetivo.	3
II.- Características y requerimientos técnicos.	3
III.- Descripción.	3
IV.- Operación.	4
IV.1.- Consulta publicaciones.	4
IV.2.- Realiza publicaciones.	6
IV.2.1.- Registro del Representante Legal y persona moral.	7
IV.2.2.- Registro de Usuario Autorizado.	11
IV.2.3.- Acceso cuando el Representante Legal o Usuario Autorizado ya se encuentra registrado.	16
IV.2.4.- Sustitución del Representante Legal.	17
IV.2.5.- Edición de datos del Representante Legal.	20
IV.2.6.- Datos de la persona moral y modificación de la denominación o razón social.	21
IV.2.7.- Nueva publicación.	24
IV.2.8.- Rectificación de publicaciones.	27
IV.2.9.- Administración de publicaciones.	29
IV.2.10.- Publicación a través de Comisario.	29
IV.3.- Publicación de aviso de inscripción en el libro especial de los socios o en el registro de acciones con la estructura accionaria vigente.	34
V.- Contacto.	39

I. Objetivo.

El Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles (PSM), a través de su sitio de internet <https://psm.economia.gob.mx/PSM/>, permite realizar las publicaciones que deben desarrollarse de conformidad con las leyes mercantiles, en observancia al *“Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Comercio, de la Ley General de Sociedades Mercantiles, de la Ley de Fondos de Inversión, de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, de la Ley Federal de Derechos y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en relación con la Miscelánea en Materia Mercantil”*, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 13 de junio de 2014, el *“Acuerdo mediante el cual se establece el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles y las disposiciones para su operación”*, publicado en el DOF el 12 de junio de 2015, el *“Acuerdo que modifica al diverso mediante el cual se establece el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles y las disposiciones para su operación”*, publicado en el DOF el 14 de septiembre de 2016 y el *“Acuerdo que modifica al diverso mediante el cual se establece el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles y las disposiciones para su operación”*, publicado en el DOF el 24 de julio de 2018.

II. Características y requerimientos técnicos.

El PSM está optimizado para su uso en cualquier equipo de cómputo, utilizando el navegador de internet de preferencia.

Las personas que de conformidad con las disposiciones vigentes del Acuerdo mediante el cual se establece el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles y las disposiciones para su operación requieran publicar o rectificar, deberán contar con su e.firma emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).

III. Descripción.

El PSM cuenta con cuatro apartados, mismos que podrán identificarse de la siguiente manera:

- **Consulta publicaciones.** Este apartado permite la búsqueda de información y descarga de boletas.
- **Realiza publicaciones.** Se permite la captura y envío de la información que debe difundirse conforme a las leyes mercantiles, así como la corrección de un error en una publicación.

- **Consulta.** En este apartado podrán consultarse publicaciones o rectificaciones **de los últimos 30 días**, en tres diferentes secciones:

“Publicaciones”:

- Acuerdo de asamblea sobre aumento de capital social.
- Aviso de inscripción en el libro especial de los socios o en el registro de acciones con la estructura accionaria vigente.
- Acuerdo de transformación.
- Acuerdo sobre distribución parcial (liquidación).
- Acuerdo sobre fusión, balance, sistema establecido para la extinción de su pasivo.
- Balance (liquidación).
- Balance de las sociedades que emiten obligaciones.
- Balance general de la negociación de sociedades extranjeras.
- Convocatoria de asamblea de tenedores de certificados de participación.
- Convocatoria de asambleas generales.
- Convocatoria de asamblea general constitutiva.
- Convocatoria de asamblea por orden de autoridad.
- Decreto de exhibición cuyo plazo o monto no conste en las acciones.
- Estados financieros, notas y dictamen de los comisarios.
- Reducción del capital social.
- Reglamento de los empresarios de transportes.
- Resolución de escisión.
- Resultado del sorteo para designar acciones amortizadas.

“Publicaciones SAS”:

- Accionistas de SAS con responsabilidad frente a terceros subsidiaria, solidaria e ilimitadamente.
- Aviso de inscripciones en el libro de registro de acciones de SAS.
- Aviso de suscripción y pago de la totalidad del capital social.
- Contratos celebrados entre el accionista único y la sociedad.
- Convocatoria para asambleas de accionistas de SAS.
- Declaratoria de incumplimiento de informe anual de SAS.
- Informe anual sobre la situación financiera de SAS.
- SAS con ingresos totales anuales superiores al monto establecido.

“Disolución y liquidación simplificada”:

- Acta de disolución y liquidación de sociedades.

- Aviso de inscripción en el libro especial de los socios o en el registro de acciones con la estructura accionaria vigente.
- Balance (liquidación).

Una vez identificada la publicación o rectificación de interés podrá obtenerse la boleta correspondiente seleccionando la opción **“Texto de la publicación”**.

La boleta es un documento con firma electrónica y sello digital de tiempo emitido por la Secretaría de Economía con una cadena única de datos, por medio de la cual se hace constar una operación en el PSM, la cual contiene:

- El nombre que la persona captura en su publicación o rectificación (supuesto no aplicable en las publicaciones correspondientes a los artículos 73, 129, 249 Bis y 249 Bis 1 de la Ley General de Sociedades Mercantiles).
- El **“Tipo de publicación”**.
- El **“Número de publicación”**.
- La fecha y hora de la publicación.
- El texto de la publicación.



Convocatoria Asamblea General Ordinaria

Convocatoria para Asambleas Generales

2023-0000017077

PUBLICACIONES DE
SOCIEDADES MERCANTILES

Fecha 2023-07-29 15:47

IV.2. Realiza publicaciones.

En este apartado podrán llevarse a cabo las siguientes publicaciones o rectificaciones:

- Acuerdo de asamblea sobre aumento de capital social.
- Acuerdo de transformación.
- Acuerdo sobre distribución parcial (liquidación).
- Acuerdos sobre fusión, balance, sistema establecido para la extinción de su pasivo.
- Aviso de inscripciones en el libro de registro de acciones de SAS.
- Aviso de suscripción y pago de la totalidad del capital social.
- Balance (liquidación), respecto a los artículos 242, fracción V, y 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
- Balance de las sociedades que emiten obligaciones.
- Balance general de la negociación de sociedades extranjeras.
- Contratos celebrados entre el accionista único y la sociedad.

- Convocatoria de asamblea de tenedores de certificados de participación.
- Convocatoria de asambleas generales.
- Convocatoria para asambleas de accionistas de SAS.
- Decreto de exhibición cuyo plazo o monto no conste en las acciones.
- Estados financieros, notas y dictamen de los comisarios.
- Informe anual sobre la situación financiera de SAS.
- Reducción del capital social.
- Reglamentos de los empresarios de transportes.
- Resolución de escisión.
- Resultado del sorteo para designar acciones amortizadas.

Nota: Tratándose de publicaciones correspondientes a convocatorias de asamblea general constitutiva y convocatorias de asamblea por orden de autoridad, las mismas se realizarán a través de un Servidor Público de la Secretaría de Economía.

Para realizar publicaciones por parte de un Representante Legal o Usuario Autorizado, por primera vez, será necesario observar lo siguiente:

IV.2.1. Registro del Representante Legal y persona moral.

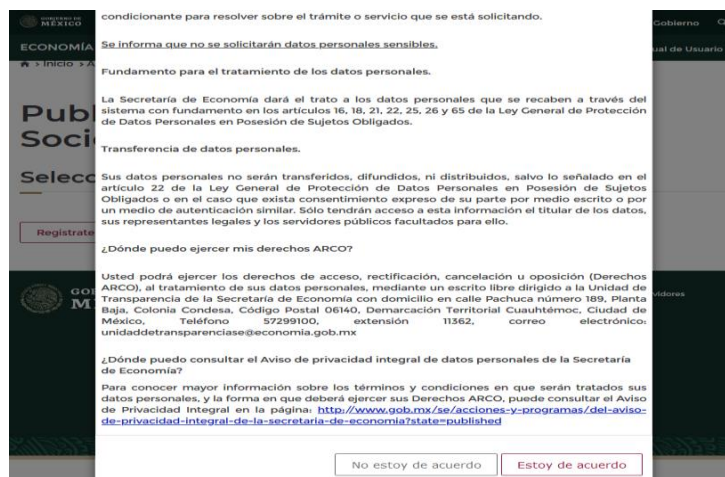
Es necesario ingresar a un navegador web y escribir la dirección electrónica <https://psm.economia.gob.mx/PSM/> en el buscador.



En seguida se mostrará la página de inicio del PSM, por lo que deberá seleccionarse la opción de **“Realiza publicaciones”**.



Se desplegará el aviso de privacidad, debiendo seleccionar la opción **“Estoy de acuerdo”** si se desea continuar con el proceso dentro del PSM.



condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaben a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 18, 21, 22, 25, 26 y 65 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Sólo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en calle Pachuca número 189, Planta Baja, Colonia Condesa, Código Postal 06140, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: unidaddetransparenciase@economia.gob.mx

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>

No estoy de acuerdo Estoy de acuerdo

Se deberá agregar el certificado con terminación .cer, la clave privada con terminación .key y la contraseña de la e.firma, emitida por el SAT, del **Representante Legal**. Posteriormente deberá seleccionarse la opción de **“Ingresar”**.



Ingresa tus credenciales de acceso

Certificado (cer): Buscar...

Clave privada (key): Buscar...

Contraseña de clave privada:

RFC:

Ingresar

En caso de que la e.firma se encuentre vigente, deberá seleccionarse la opción de **“Regístrate como representante legal”**.



Publicaciones de Sociedades Mercantiles

Selecciona la opción deseada

Regístrate como representante legal Regístrate como administrador

Se mostrará la siguiente pantalla en la que se observarán los datos del titular de la e.firma ingresada. Si los datos son correctos deberá seleccionarse la opción de **“Aceptar”**.

The screenshot shows a web form titled 'Registro de Representante Legal' with a subtitle 'Datos de Representante Legal'. The form includes five input fields: 'Nombre(s)*', 'Primer apellido*', 'Segundo apellido*', 'Registro Federal de Contribuyentes (RFC)*', and 'Correo electrónico*'. The first four fields have blacked-out placeholder text, while the email field is empty. Below the fields, a note states '*Campos obligatorios'. At the bottom right, there are two buttons: 'Cancelar' and 'Aceptar'.

El PSM solicitará la e.firma de la **persona moral**, debiendo agregar el certificado con terminación .cer, la clave privada con terminación .key y la contraseña, seleccionando la opción de **“Aceptar”**.

The screenshot shows a web form titled 'Agregar Firma de la Persona Moral' under the heading 'Publicaciones de Sociedades Mercantiles'. The form has three sections: 'Certificado' with an 'Examinar...' button and the text 'No se ha seleccionado ningún archivo.', 'Llave privada' with an 'Examinar...' button and the text 'No se ha seleccionado ningún archivo.', and a 'Contraseña' field. At the bottom, there are 'Cancelar' and 'Aceptar' buttons. A 'Cerrar Sesión' link is visible in the top right corner.

Nota: La e.firma del Representante Legal y persona moral deben estar asociadas.

Si la e.firma de la persona moral está asociada al Representante Legal y se encuentra vigente, se mostrará la pantalla del registro de la sociedad mercantil, en la que se visualizará la denominación o razón social y el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de la persona moral de la cual se ingresó la e.firma, por lo que de encontrarse correcta dicha información deberá seleccionarse la opción de **“Aceptar”**.

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

Inicio > Registrar representante legal

Registro de la Sociedad Mercantil

Datos de la persona moral

RFC* Denominación o razón social*

*Campos Obligatorios

Cancelar Aceptar

Nota: En caso de que la información sea incorrecta será necesario que se verifique la e.firma de la persona moral, ya que el PSM obtiene los datos del certificado proporcionado.

Posteriormente se visualizarán los “**Términos y Condiciones de Uso, y Políticas de Privacidad**”, los cuales deberán leerse detalladamente para que al finalizar pueda seleccionarse la opción de “**Firmar**”.

GOBIERNO DE MÉXICO Trámites Gobierno

Inicio > Registrar representante legal

Registro de la Sociedad Mercantil

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO, Y POLÍTICAS DE PRIVACIDAD

Términos y condiciones de uso del Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles Portal (en adelante "PSM")

Estimado usuario, le pedimos leer cuidadosamente los siguientes Términos y Condiciones de uso que regulan el uso del "PSM", el cual opera conforme lo establecido en los artículos 50 Bis y 600 del Código de Comercio, 9, 99, 119, 132, 136, 168, 177, 185, 186, 223, 228, 228 bis, fracción V, 242, fracción V, 243, 247, 251, 264, 265, 268 y 272 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, 212 y 228 s de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, el Acuerdo mediante el cual se establece el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles y las disposiciones para su operación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de junio de 2015, el Acuerdo que modifica al mismo mediante el cual se establece el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles y las disposiciones para su operación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de septiembre de 2016, y el Acuerdo que modifica al diverso mediante el cual se establece el Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles y las disposiciones para su operación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de julio de 2018.

La persona que haga uso del "PSM" debe aceptar los presentes Términos y Condiciones por lo que está obligado a analizarlos detenidamente antes de continuar, ya que por el simple uso o acceso a cualquiera de las páginas que integran el "PSM" se entenderá que acepta obligarse en cumplirlos. En caso de no estar de acuerdo en sujetarse a los mismos debe suspender inmediatamente su uso y abstenerse de acceder al "PSM" así como a la información, contenidos o programas que formen parte del mismo.

El PSM mostrará la siguiente pantalla en la que deberá agregarse la e.firma del **Representante Legal**, debiendo ingresar el certificado con terminación .cer, la clave privada con terminación .key y la contraseña de clave privada, seleccionando la opción de “**Aceptar**”.

gob.mx Trámites Gobierno Participa Datos Cerrar Sesión

Firmar términos y condiciones

Certificado
Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.

Llave privada
Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.

Contraseña

Cancelar Aceptar

Finalmente se visualizará la pantalla de inicio que corresponde al perfil del Representante Legal.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Trámites Gobierno Manual de usuario

Publicaciones de Sociedades Mercantiles

[Nueva publicación](#) [Publicaciones](#) [Usuarios Autorizados](#)

Publicaciones

Mostrando 0-0 de 0

No.	Tipo de la publicación	Denominación o razón Social	Nombre de la publicación	Fecha de Captura o de publicación	Estatus	Acciones
No se encontraron resultados						

Publicaciones de usuarios autorizados

Mostrando 0-0 de 0

No.	Tipo de Publicación	Razón Social	Nombre de la Publicación	Fecha de Captura o de Publicación	Estatus	Acciones
No se encontraron resultados						

IV.2.2. Registro de Usuario Autorizado.

Únicamente el Representante Legal de una persona moral podrá dar de alta a los Usuarios Autorizados que necesite.

Para iniciar, el Representante Legal deberá seleccionar el apartado de **“Usuarios Autorizados”** dentro de su perfil y la opción **“Nuevo”**.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Trámites Gobierno Manual de usuario

Publicaciones de Sociedades Mercantiles

[Nueva publicación](#) [Publicaciones](#) [Usuarios Autorizados](#)

Nuevo

Usuarios autorizados activos

Mostrando 0-0 de 0

Nombre	RFC	Correo	Personas morales	Acciones
No se encontraron resultados				

Usuarios autorizados inactivos

El Representante Legal deberá ingresar los datos del Usuario Autorizado y seleccionar a las personas morales respecto de las cuales publicará.

ECONOMÍA Manual de usuario

Usuario autorizado

Registro Federal de Contribuyentes (RFC):

Nombre(s): Primer apellido: Segundo apellido:

Correo electrónico: Asignar una sociedad mercantil:

Regresar Guardar

El Representante Legal deberá ingresar su certificado terminación .cer, la clave privada con terminación .key y la contraseña de clave privada de la e.firma, seleccionando la opción de **“Aceptar”**.

gob.mx Trámites Gobierno Participa Datos

Cerrar Sesión

Firmar términos y condiciones

Certificado
Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.

Llave privada
Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.

Contraseña

Cancelar Aceptar

Una vez firmado, se visualizará la siguiente pantalla en la que el PSM confirmará que se ha registrado con éxito un Usuario Autorizado.

MÉXICO Trámites Gobierno

ECONOMÍA Manual de usuario

Inicio > Usuarios autorizados

Publicaciones de Sociedades Mercantiles

Nueva publicación Publicaciones Usuarios Autorizados

Nuevo

Se ha actualizado correctamente el usuario.

Usuarios autorizados activos

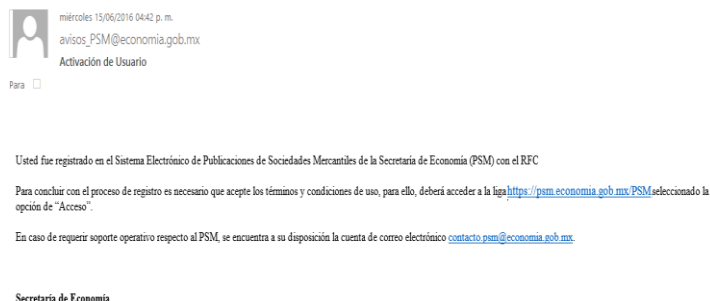
Mostrando 0-0 de 0				
Nombre	RFC	Fecha	Personas morales	Acciones
No se han encontrado registros				

Usuarios autorizados inactivos

Mostrando 1-1 de 1				
Nombre	RFC	Fecha	Personas morales	Acciones
DAVID LÓPEZ RODRÍGUEZ	LOPEZROD03	20/10/2023	DAVID LÓPEZ RODRÍGUEZ QUE PUE	VER

Los siguientes pasos deben realizarse por el Usuario Autorizado:

Cuando un Representante Legal da de alta a un Usuario Autorizado que no se encontraba registrado en el PSM (Usuario Autorizado inactivo), éste último será notificado mediante un correo electrónico, debiendo dar clic en la liga indicada.



Se mostrará la página de inicio del PSM, por lo que deberá seleccionar la opción de **“Realiza publicaciones”**.

Publicaciones de Sociedades Mercantiles

Si es del interés el apoyo técnico o jurídico respecto al Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles (PSM) podrá enviarse un correo electrónico a contacto.psm@economia.gob.mx o comunicarse al número telefónico (55) 52296100, extensión 33506.

Recuerda que el aviso sobre la inscripción en el libro especial de los socios o en el registro de acciones de la estructura accionaria de las sociedades mercantiles, a que se refiere los artículos 73 y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, únicamente tendrá validez jurídica si se publica en el apartado "Aviso de inscripción con la estructura vigente". Si tienes duda sobre este trámite por favor consulta el Manual del Usuario General, página 34, o contactanos en el número telefónico (55) 52296100, extensión 33506, o al correo electrónico contacto.psm@economia.gob.mx.



El Usuario Autorizado deberá proporcionar su e.firma, agregando el certificado terminación .cer, la clave privada con terminación .key y la contraseña de clave privada, posterior a ello deberá seleccionarse la opción de **“Ingresar”**.

A login form titled 'Ingresa tus credenciales de acceso'. It contains four input fields: 'Certificado (cer):', 'Clave privada (key):', 'Contraseña de clave privada:', and 'RFC:'. Each of the first two fields has a 'Buscar...' button to its right. Below the input fields is a large blue button labeled 'Ingresar'. A green arrow points to this button. The form is part of a web interface with a header showing 'GOBIERNO DE MÉXICO' and 'Trámites Gobierno'.

Se deberá seleccionar la opción de **“Acceso al sistema”**.



Publicaciones de Sociedades Mercantiles

Selecciona la opción deseada

Regístrate como representante legal

Regístrate como comisario

Acceso al sistema

Se observará la pantalla de **“Términos y Condiciones de Uso, y Políticas de Privacidad”**, que deberán aceptarse seleccionando la opción de **“Firmar”**.



La misma deberá firmarse por el Usuario Autorizado, ingresando su certificado terminación .cer, la clave privada con terminación .key y la contraseña de clave privada de su e.firma, seleccionando la opción de **“Aceptar”**.



El PSM mostrará la información del Usuario Autorizado, si es correcta deberá seleccionarse la opción de **“Aceptar”**.

ECONOMÍA Trámites Gobierno Manual de usuario
Publicaciones de Sociedades Mercantiles
[Publicaciones](#) [Nueva publicación](#)
Actualizar Usuario
 Nombre(s)*: [] Apellido paterno*: [] Apellido materno*: []
 Registro Federal de Contribuyentes (RFC)*: [] Correo electrónico*: []
 *Campos Obligatorios Aceptar

Finalmente se visualizará la pantalla de inicio que corresponde al perfil del Usuario Autorizado.

ECONOMÍA Trámites Gobierno Manual de Usuario -
 Inicio > Acceso
Publicaciones de Sociedades Mercantiles
Elige la sociedad

Denominación o razón social	RFC	Ingresar
[]	[]	[]

El Representante Legal podrá **“Actualizar”** o en su caso **“Eliminar”** al Usuario Autorizado, para ello deberá seleccionar la opción correspondiente dentro de su perfil.

ECONOMÍA Manual de usuario
Usuario autorizado
 Registro Federal de Contribuyentes (RFC): []
 Nombre(s): [] Primer apellido: [] Segundo apellido: []
 Correo electrónico: [] Asignar una sociedad mercantil: []
Regresar Guardar

El Representante Legal deberá firmar la actualización con su e.firma, ingresando su certificado terminación .cer, la clave privada con terminación .key y la contraseña de clave privada, seleccionando la opción de **“Aceptar”**.

Con lo anterior, el cambio quedará realizado.

IV.2.3. Acceso cuando el Representante Legal o Usuario Autorizado ya se encuentra registrado.

Se deberá ingresar a la página principal del PSM y seleccionar la opción de **“Realiza publicaciones”**.

Publicaciones de Sociedades Mercantiles

Si es del interés el apoyo técnico o jurídico respecto al Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles (PSM) podrá enviarse un correo electrónico a contacto.psm@economia.gob.mx o comunicarse al número telefónico (55) 52296100, extensión 33506.

Recuerda que el aviso sobre la inscripción en el libro especial de los socios o en el registro de acciones de la estructura accionaria de las sociedades mercantiles, a que se refiere los artículos 75 y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, únicamente tendrá validez jurídica si se publica en el apartado **“Aviso de inscripción con la estructura vigente”**. Si tienes duda sobre este trámite por favor consulta el Manual del Usuario General, página 34, o contáctanos en el número telefónico (55) 52296100, extensión 33506, o al correo electrónico contacto.psm@economia.gob.mx.



Se deberá ingresar con la e.firma del Representante Legal o Usuario Autorizado según corresponda, agregando su certificado con terminación .cer, la clave privada con terminación .key y la contraseña, debiendo seleccionar la opción **“Ingresar”**.

Se visualizará la siguiente pantalla, debiendo seleccionar la opción de **“Acceso al sistema”**.



El PSM mostrará las siguientes pantallas de acuerdo al perfil.

- Cuando se trate de un Representante Legal:



- Cuando se trate de un Usuario Autorizado:



IV.2.4. Sustitución del Representante Legal.

Esta opción está disponible cuando una persona moral ya se encuentra registrada en el PSM.

Hay dos supuestos en los que esta acción puede llevarse a cabo:

a) Cuando un Representante Legal no se ha registrado en el PSM:

Deberá observarse lo indicado en el apartado **“IV.2.1. Registro del Representante Legal y persona moral”**. Una vez capturados los datos de la e.firma de la persona moral, el PSM mostrará una pantalla en la que se observará la denominación o razón social y el RFC de la persona moral objeto de sustitución, con la leyenda **“La persona moral ya cuenta con un Representante Legal registrado. Si desea sustituirlo, seleccione la opción Aceptar”**, por lo que de ser correcto, deberá seleccionarse la opción **“Aceptar”**.

Se observará la pantalla de **“Términos y Condiciones de Uso, y Políticas de Privacidad”**, que deberán aceptarse seleccionando la opción de **“Firmar”**.

The screenshot shows the 'Registro de la Sociedad Mercantil' page. At the top, there is a navigation bar with 'Trámites' and 'Gobierno'. Below it, a breadcrumb trail reads 'Inicio > Registrar representante legal'. The main heading is 'Registro de la Sociedad Mercantil'. Below this, a dark banner contains the text 'ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO, Y POLÍTICAS DE PRIVACIDAD'. The body of the page contains a detailed text block titled 'Términos y condiciones de uso del Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles Portal (en adelante "PSM")'. The text explains the legal basis for the PSM, citing articles 50 Bis and 600 of the Código de Comercio, and articles 9, 99, 119, 132, 136, 168, 177, 185, 186, 223, 228, 228 bis, fracción V, 242, fracción V, 243, 247, 251, 264, 265, 268 and 272 of the Ley General de Sociedades Mercantiles, and articles 212 and 228 of the Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. It also mentions the Acuerdo de 12 de junio de 2015 and the Acuerdo de 14 de septiembre de 2016. The text concludes by stating that users must accept these terms and conditions before continuing.

El Representante Legal deberá agregar los datos de su e.firma, ingresando el certificado terminación .cer, la clave privada con terminación .key y la contraseña de clave privada, seleccionando la opción de **“Aceptar”**.

The screenshot shows the 'Firmar términos y condiciones' page. At the top, there is a navigation bar with 'Trámites', 'Gobierno', 'Participa', and 'Datos'. Below it, a link 'Cerrar Sesión' is visible. The main heading is 'Firmar términos y condiciones'. Below this, there are three sections: 'Certificado', 'Llave privada', and 'Contraseña'. Each section has an 'Examinar...' button and a message 'No se ha seleccionado ningún archivo.' Below these sections, there are two buttons: 'Cancelar' and 'Aceptar'.

Una vez realizado el proceso con éxito, se visualizará la siguiente pantalla:

The screenshot shows the 'Publicaciones de Sociedades Mercantiles' page. At the top, there's a navigation bar with 'ECONOMÍA' and 'Mercantil de usuarios'. Below it, a breadcrumb trail reads 'Inicio > Publicaciones'. The main heading is 'Publicaciones de Sociedades Mercantiles', with links for 'Nueva publicación', 'Publicaciones', and 'Usuarios Autorizados'. Under the 'Publicaciones' section, there's a table with columns: 'Tipo', 'Fecha de publicación', 'Denominación o razón social', 'Fecha de caducidad o de publicación', 'Estado', and 'Acciones'. Below this, the 'Publicaciones de usuarios' section shows a table with columns: 'Tipo', 'Fecha de publicación', 'Fecha de caducidad o de publicación', 'Fecha de caducidad o de publicación', 'Estado', and 'Acciones'. The tables contain several rows of data.

b) Cuando el Representante Legal ya se encuentra registrado y es del interés sustituir a otro:

Deberá observarse lo indicado en el apartado **“IV.2.1. Registro del Representante Legal y persona moral”**. Una vez capturados los datos de la e.firma de la persona moral, el PSM indicará **“Esta persona moral ya cuenta con representante legal ¿Desea sustituirlo?”**, debiendo seleccionar la opción **“Aceptar”**.

The screenshot shows the 'Registro de la Sociedad Mercantil' page. The breadcrumb trail is 'Inicio > Registrar representante legal'. The main heading is 'Registro de la Sociedad Mercantil', followed by 'Datos de la persona moral'. There are two input fields: 'RFC*' and 'Denominación o razón social*'. Below these fields, a note says '*Campos Obligatorios'. At the bottom right, there are two buttons: 'Cancelar' and 'Aceptar'.

El PSM mostrará la pantalla de **“Términos y Condiciones de Uso, y Políticas de Privacidad”**, que deberán aceptarse seleccionando la opción de **“Firmar”**.

The screenshot shows the 'Términos y Condiciones de Uso, y Políticas de Privacidad' page. The breadcrumb trail is 'Inicio > Registrar representante legal'. The main heading is 'Registro de la Sociedad Mercantil', followed by 'ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO, Y POLÍTICAS DE PRIVACIDAD'. The text below explains the terms and conditions of use for the PSM system, mentioning the Ley General de Sociedades Mercantiles and the Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. It states that the user must accept these terms and conditions before continuing. At the bottom, there is a button labeled 'Firmar'.

El Representante Legal deberá agregar los datos de su e.firma, ingresando el certificado terminación .cer, la clave privada con terminación .key y la contraseña de clave privada, debiendo dar clic en **“Aceptar”**.

Una vez realizado el proceso con éxito, se visualizará la siguiente pantalla:

ECONOMÍA																																							
Inicio > Publicaciones																																							
Publicaciones de Sociedades Mercantiles Nueva publicación Publicaciones Usuarios Autorizados																																							
Publicaciones <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="8">Mostrando 0-0 de 0</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>Tipo de la publicación</th> <th>Denominación o Razón Social</th> <th>Nombre de la publicación</th> <th>Fecha de Captura o de publicación</th> <th>Estatus</th> <th colspan="2">Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="8">No se encontraron resultados</td> </tr> </tbody> </table>								Mostrando 0-0 de 0								No.	Tipo de la publicación	Denominación o Razón Social	Nombre de la publicación	Fecha de Captura o de publicación	Estatus	Acciones		No se encontraron resultados															
Mostrando 0-0 de 0																																							
No.	Tipo de la publicación	Denominación o Razón Social	Nombre de la publicación	Fecha de Captura o de publicación	Estatus	Acciones																																	
No se encontraron resultados																																							
Publicaciones de usuarios <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="8">Mostrando 1-7 de 7</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>Tipo de la publicación</th> <th>Razón Social</th> <th>Nombre de la publicación</th> <th>Fecha de Captura o de publicación</th> <th>Estatus</th> <th colspan="2">Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0000-00000000000000000000</td> <td>Acta de Transformación</td> <td>INTERO CLUB BERRY</td> <td>acta de transformación</td> <td>06-10-2020</td> <td>Terminado</td> <td colspan="2">B</td> </tr> <tr> <td>0000-00000000000000000000</td> <td>Acta de modificaciones al acta de registro de acciones de S de RL de CV</td> <td>INTERO CLUB BERRY</td> <td>acta de modificaciones</td> <td>06-10-2020</td> <td>Terminado</td> <td colspan="2">B</td> </tr> </tbody> </table>								Mostrando 1-7 de 7								No.	Tipo de la publicación	Razón Social	Nombre de la publicación	Fecha de Captura o de publicación	Estatus	Acciones		0000-00000000000000000000	Acta de Transformación	INTERO CLUB BERRY	acta de transformación	06-10-2020	Terminado	B		0000-00000000000000000000	Acta de modificaciones al acta de registro de acciones de S de RL de CV	INTERO CLUB BERRY	acta de modificaciones	06-10-2020	Terminado	B	
Mostrando 1-7 de 7																																							
No.	Tipo de la publicación	Razón Social	Nombre de la publicación	Fecha de Captura o de publicación	Estatus	Acciones																																	
0000-00000000000000000000	Acta de Transformación	INTERO CLUB BERRY	acta de transformación	06-10-2020	Terminado	B																																	
0000-00000000000000000000	Acta de modificaciones al acta de registro de acciones de S de RL de CV	INTERO CLUB BERRY	acta de modificaciones	06-10-2020	Terminado	B																																	

IV.2.5. Edición de datos del Representante Legal.

Los Representantes Legales tienen la posibilidad de editar los datos con los cuales se registraron en el PSM.

Deberán ingresar al perfil y seleccionar su nombre (localizado en la parte superior derecha de la pantalla).

ECONOMÍA																															
Inicio > Publicaciones																															
Publicaciones de Sociedades Mercantiles Nueva publicación Publicaciones Usuarios Autorizados																															
Publicaciones <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="8">Mostrando 0-0 de 0</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>Tipo de la publicación</th> <th>Denominación o Razón Social</th> <th>Nombre de la publicación</th> <th>Fecha de Captura o de publicación</th> <th>Estatus</th> <th colspan="2">Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="8">No se encontraron resultados</td> </tr> </tbody> </table>								Mostrando 0-0 de 0								No.	Tipo de la publicación	Denominación o Razón Social	Nombre de la publicación	Fecha de Captura o de publicación	Estatus	Acciones		No se encontraron resultados							
Mostrando 0-0 de 0																															
No.	Tipo de la publicación	Denominación o Razón Social	Nombre de la publicación	Fecha de Captura o de publicación	Estatus	Acciones																									
No se encontraron resultados																															
Publicaciones de usuarios autorizados <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="8">Mostrando 0-0 de 0</th> </tr> <tr> <th>No.</th> <th>Tipo de la publicación</th> <th>Razón Social</th> <th>Nombre de la publicación</th> <th>Fecha de Captura o de publicación</th> <th>Estatus</th> <th colspan="2">Acciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="8">No se encontraron resultados</td> </tr> </tbody> </table>								Mostrando 0-0 de 0								No.	Tipo de la publicación	Razón Social	Nombre de la publicación	Fecha de Captura o de publicación	Estatus	Acciones		No se encontraron resultados							
Mostrando 0-0 de 0																															
No.	Tipo de la publicación	Razón Social	Nombre de la publicación	Fecha de Captura o de publicación	Estatus	Acciones																									
No se encontraron resultados																															

Podrán agregar o corregir los datos en cualquiera de las opciones que el PSM presenta, seleccionando la opción de **“Aceptar”**.

ECONOMÍA Manual de usuario

Inicio > Actualizar usuario

Publicaciones de Sociedades Mercantiles

[Nueva publicación](#) [Publicaciones](#) [Usuarios Autorizados](#)

Actualizar Usuario

Registro Federal de Contribuyentes (RFC):

Nombre(s)* Primer apellido* Apellido Materno

Correo electrónico*

Aceptar

IV.2.6. Datos de la persona moral y modificación de la denominación o razón social.

Los datos de la persona moral que muestra el PSM son obtenidos directamente de la información del certificado de la e.firma de la sociedad; en caso de que los datos no sean correctos, deberá acudir al SAT para realizar las aclaraciones pertinentes.

Si la sociedad modificó su denominación o razón social y esta no se encuentra reflejada en el PSM, deberá realizarse lo siguiente:

a) Por parte del Representante Legal:

Deberá ingresar a su perfil, seleccionando la opción **“Actualizar Denominación o Razón Social”**.

ECONOMÍA Manual de usuario

Inicio > Publicaciones

Publicaciones de Sociedades Mercantiles

[Nueva publicación](#) [Publicaciones](#) [Usuarios Autorizados](#) [Actualizar denominación o Razón Social](#)

Publicaciones

RFC	Tipo de la publicación	Denominación o Razón Social	Número de la publicación	Fecha de Caducidad o de Expiración	Estado	Acciones
000-0000000-000	Comprobante para Representante Social	CADUCA DE DE CV	000-0000000-000	01-01-2020	Terminada	B
000-0000000-000	Comprobante para Representante Social	CADUCA DE DE CV	000-0000000-000	01-01-2020	Terminada	B
000-0000000-000	Comprobante para Representante Social	CADUCA DE DE CV	000-0000000-000	01-01-2020	Terminada	B,C
000-0000000-000	Comprobante para Representante Social	CADUCA DE DE CV	000-0000000-000	01-01-2020	Terminada	B,C

Publicaciones de usuarios

El PSM mostrará la información del Representante Legal, si es correcta deberá seleccionarse la opción de **“Aceptar”**.

El PSM solicitará la e.firma de la **persona moral, que incluya la nueva denominación o razón social**, debiendo ingresar el certificado con terminación .cer, la clave privada con terminación .key y la contraseña, seleccionando la opción de **“Actualizar”**.

El PSM mostrará la denominación o razón social de la persona moral, si es correcta deberá seleccionarse la opción de **“Aceptar”**.

El Representante Legal deberá agregar los datos de su e.firma, ingresando el certificado terminación .cer, la clave privada con terminación .key y la contraseña de clave privada, debiendo dar clic en **“Aceptar”**.

Finalmente se visualizará la pantalla que confirmará la modificación.

gob.mx Trámites Gobierno Participa Datos

Inicio » Registro de la sociedad mercantil Cerrar Sesión

Publicaciones de Sociedades Mercantiles

Actualización de la denominación/razón social ejecutada correctamente

Nombre de la denominación/razón social: Nombre actualizado SA DE CV

Regresar

Nota: Una vez realizada la modificación, el PSM cerrará sesión automáticamente, debiendo ingresar nuevamente el Representante Legal a su perfil para que la actualización se vea reflejada.

En caso de que la e.firma de la persona moral no incluya la nueva denominación o razón social, el PSM indicará que no es factible realizar la modificación.

Ingresar la Firma de la Persona Moral

Representante

El nombre de la Denominación o Razón Social no tiene cambios

Certificado
Examinar... Ningún archivo seleccionado.

Llave privada
Examinar... Ningún archivo seleccionado.

Contraseña

Cancelar Aceptar

Nota: Para efectos de los Usuarios Autorizados, es necesario que el Representante Legal lleve a cabo la modificación de la denominación o razón social para que en los perfiles se vea reflejada la actualización.

b) Por parte del Comisario:

Deberá ingresar a su perfil, seleccionando la opción **“Actualizar Denominación o Razón Social”**.

El PSM mostrará la información de la denominación o razón social anteriormente capturada con la opción de ingresar la modificación, debiendo seleccionar la opción de **“Actualizar”**.

Finalmente se visualizará la pantalla que confirmará la modificación, debiendo seleccionar la opción de “**Finalizar**”.

Nota: Una vez realizada la modificación, el PSM cerrará sesión automáticamente, debiendo ingresar nuevamente el Comisario a su perfil para que la actualización se vea reflejada.

IV.2.7. Nueva publicación.

Al ingresar al perfil correspondiente, deberá seleccionarse la opción de ‘**Nueva Publicación**’.

En la siguiente pantalla es necesario capturar:

- **“Tipo de publicación”**: se mostrará el catálogo de publicaciones, debiendo elegir una opción.

The screenshot shows the 'Alta de publicación' form. The 'Tipo de publicación*' dropdown menu is open, displaying a list of publication types. The first option, 'Convocatoria para Asambleas Generales', is highlighted in blue. Other visible options include 'Convocatoria de Asambleas de Tenedores de Certificados de Participación', 'Acuerdo de Asamblea Sobre Aumento de Capital Social', 'Balance General de la Negociación de Sociedades Extranjeras', 'Balance de las Sociedades que emiten Obligaciones', 'Estados Financieros, Notas y Dictamen de los Comisarios', 'Reducción del Capital Social', 'Acuerdos Sobre Fusión, Último Balance de Cada Sociedad, Sistema Establecido para la Extinción de su Pasivo', 'Resolución de Extinción', 'Acuerdo de Transformación', 'Decreto de Exhibición cuyo Plazo o Monto no Conste en las Acciones', 'Acuerdo sobre Distribución Parcial (liquidación)', 'Balance (liquidación)', 'Resultado del sorteo para designar acciones amortizadas', 'Reglamentos de los empresarios de transportes', 'Convocatoria para Asambleas de Accionistas de SAS', and 'Convocatoria para Asambleas Generales'. The form also includes fields for 'Denominación o razón social:', 'Palabra clave*:', 'Fecha*:' (set to 21/10/2020), and 'Texto de la publicación*:' with an 'Examinar...' button. At the bottom are 'Regresar' and 'Firmar' buttons.

- **“Nombre de publicación”**: deberá ingresarse el título que llevará el texto a publicar.

This screenshot shows the 'Alta de publicación' form with the 'Nombre de la publicación*' field highlighted. The 'Tipo de publicación*' dropdown is set to 'Selecciona una publicación'. The 'Fecha*' is 30/11/2020. The 'Texto de la publicación*' field has an 'Examinar...' button. The 'Regresar' and 'Firmar' buttons are at the bottom.

- **“Palabra clave”**: deberá ingresarse la palabra o conjunto de palabras que reflejan el contenido del documento publicado y que podrá capturarse en la búsqueda para su localización pronta y efectiva dentro de la base de datos del PSM. Se sugiere que se utilice el nombre de la sociedad respecto de la cual está publicando.

This screenshot shows the 'Alta de publicación' form with the 'Palabra clave*' field highlighted. The 'Tipo de publicación*' dropdown is set to 'Selecciona una publicación'. The 'Fecha*' is 30/11/2020. The 'Texto de la publicación*' field has an 'Examinar...' button. The 'Regresar' and 'Firmar' buttons are at the bottom.

- **“Texto de la publicación”**: deberá seleccionarse la opción **“Examinar”** y adjuntar el documento respectivo (tipo PDF y no mayor a 1 Megabyte).



Una vez que se proporcione la información solicitada, deberá seleccionarse la opción **“Firmar”**.

El PSM mostrará la vista previa de la publicación con la finalidad de verificar que el **“Texto de la publicación”** es correcto.

Nota: En esta etapa la publicación aún no ha sido realizada, visualizando solamente una imagen previa de la misma para validación.



Si la vista previa es correcta, deberá seleccionarse la opción de **“Aceptar”**.



Deberá firmarse la publicación, para lo cual se ingresará el certificado terminación .cer, la clave privada con terminación .key y la contraseña de clave privada de la e.firma de la persona física (Representante Legal o Usuario Autorizado), seleccionando la opción de **“Aceptar”**.

gob.mx

Trámites Gobierno Participa Datos

Inicio > Firma del representante legal

Cerrar sesión

Publicaciones de Sociedades Mercantiles

[Nueva publicación](#) [Publicaciones](#) [Usuarios Autorizados](#)

Firma de Publicación

Certificado
Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.

Llave privada
Examinar... No se ha seleccionado ningún archivo.

Contraseña

Aceptar

Si la e.firma ingresada es correcta, el PSM mostrará la pantalla de inicio del perfil, visualizándose la publicación con el estatus de **“Terminado”**.

ECONOMÍA

Trámites Gobierno

Inicio > Publicaciones

Cerrar sesión

Publicaciones de Sociedades Mercantiles

[Nueva publicación](#) [Publicaciones](#) [Usuarios Autorizados](#)

Publicaciones

Mostrando 1-1 de 1

No.	Tipo de la publicación	Denominación o razón Social	Nombre de la publicación	Fecha de Captura o de publicación	Estatus	Acciones
2020-00000000 27	Constitución para Asambleas Generales			30-11-2020	Terminado	

Mostrando 1-1 de 1

IV.2.8. Rectificación de publicaciones.

Será obligación de quien realiza una publicación llevar a cabo su rectificación cuando detecte errores en la misma.

Para que las publicaciones terminadas puedan ser rectificadas, deberá seleccionarse el apartado de **“Publicaciones”** en el perfil. En la publicación de interés se elegirá **“Rectificar”**.

ECONOMÍA

Trámites Gobierno

Inicio > Publicaciones

Cerrar sesión

Publicaciones de Sociedades Mercantiles

[Nueva publicación](#) [Publicaciones](#) [Usuarios Autorizados](#)

Publicaciones

Mostrando 1-1 de 1

No.	Tipo de la publicación	Denominación o razón Social	Nombre de la publicación	Fecha de Captura o de publicación	Estatus	Acciones
2020-00000000 27	Constitución para Asambleas Generales			30-11-2020	Terminado	

Mostrando 1-1 de 1

Se deberán ingresar los datos correctos y seleccionar la opción de **"Firmar"**.

The screenshot shows the 'Alta de publicación' (Publication Registration) form. The header includes 'ECONOMÍA' and 'Trámites Gobierno'. The main title is 'Publicaciones de Sociedades Mercantiles'. Below the title are links for 'Nueva publicación', 'Publicaciones', and 'Usuarios Autorizados'. The form fields include: 'Denominación o razón social' (text input), 'Tipo de publicación*' (dropdown menu), 'Nombre de la publicación*' (text input), 'Palabra clave*' (text input), 'Fecha*' (date picker set to 04/12/2020), and 'Texto de la publicación*' (text input). There are 'Regresar' and 'Firmar' buttons at the bottom right. A note at the bottom left states '*Campos obligatorios'.

A continuación se desplegará la vista previa de dicha rectificación, si es correcta deberá seleccionarse **"Aceptar"**.

The screenshot shows a preview view with a large empty rectangular box in the center. At the bottom, there are 'Cancelar' and 'Aceptar' buttons. The header and navigation links are consistent with the previous screenshot.

Posteriormente deberá firmarse la rectificación, para lo cual se ingresará el certificado con terminación .cer, la clave privada con terminación .key y la contraseña de clave privada de la e.firma de la persona física (Representante Legal o Usuario Autorizado), seleccionando la opción de **"Aceptar"**.

The screenshot shows the 'Firma de Publicación' (Signature of Publication) form. It includes fields for 'Certificado' (with an 'Examinar...' button), 'Clave privada' (with an 'Examinar...' button), and 'Contraseña' (password input). An 'Aceptar' button is located at the bottom. The header shows 'gob.mx' and navigation links for 'Trámites', 'Gobierno', 'Participa', and 'Datos'.

Si la e.firma ingresada es correcta, el sistema mostrará la rectificación con el estatus de **"Terminado"**.

Nota: La publicación que se rectifica no es eliminada.

En el apartado de “**Publicaciones**” deberá visualizarse dicha rectificación de la siguiente manera:



No.	Tipo de Publicación	Razón Social	Nombre de la Publicación	Fecha de Captura o de Publicación	Estatus	Acciones
2020-0000000046-001	Convocatoria para Asambleas Generales			03-12-2020	Terminado	
2020-0000000046	Convocatoria para Asambleas Generales			03-12-2020	Terminado	

Mostrando 1-2 de 2

Publicaciones de usuarios autorizados

No.	Tipo de Publicación	Razón Social	Nombre de la Publicación	Fecha de Captura o de Publicación	Estatus	Acciones
2020-0000000048-001	Informe anual sobre la situación financiera de SAS			03-12-2020	Terminado	
2020-0000000048	Informe anual sobre la situación financiera de SAS			03-12-2020	Terminado	

Mostrando 1-2 de 2

IV.2.9. Administración de publicaciones.

Dentro del perfil correspondiente, en el apartado de “**Publicaciones**” podrán observarse las terminadas.

Los Representantes Legales visualizarán la información de las publicaciones realizadas por los Usuarios Autorizados.



Publicaciones de Sociedades Mercantiles

[Nueva publicación](#) [Publicaciones](#) [Usuarios Autorizados](#)

Publicaciones

No.	Tipo de la publicación	Denominación o Razón Social	Nombre de la publicación	Fecha de Captura o de publicación	Estatus	Acciones
No se encontraron resultados						

Mostrando 0-0 de 0

Publicaciones de usuarios autorizados

No.	Tipo de Publicación	Razón Social	Nombre de la Publicación	Fecha de Captura o de Publicación	Estatus	Acciones
No se encontraron resultados						

IV.2.10. Publicación a través de Comisario.

Si es del interés publicar con éste perfil, debe considerarse lo siguiente:

- Contar con el instrumento público con el que se acredite la calidad de Comisario, el cual deberá guardarse en archivo PDF sin exceder 1 Megabyte de capacidad.
- Contar con la convocatoria que se publicará, guardada en archivo PDF sin exceder 1 Megabyte de capacidad.

- Capturar la denominación o razón social, así como el RFC de la persona moral respecto la cual se va a publicar.

Para iniciar con la autenticación deberá ingresarse a la página principal del PSM y seleccionar la opción **“Realiza publicaciones”**.

Publicaciones de Sociedades Mercantiles

Si es del interés el apoyo técnico o jurídico respecto al Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles (PSM) podrá enviarse un correo electrónico a contacto.psm@economia.gob.mx o comunicarse al número telefónico (55) 52296100, extensión 33506.

Recuerda que el aviso sobre la inscripción en el libro especial de los socios o en el registro de acciones de la estructura accionaria de las sociedades mercantiles, a que se refiere los artículos 73 y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, únicamente tendrá validez jurídica si se publica en el apartado **“Aviso de inscripción con la estructura vigente”**. Si tienes duda sobre este trámite por favor consulta el Manual del Usuario General, página 34, o contáctanos en el número telefónico (55) 52296100, extensión 33506, o al correo electrónico contacto.psm@economia.gob.mx.



Consulta publicaciones



Realiza publicaciones



Disolución y liquidación



Aviso de inscripción con la estructura vigente

Se desplegará el aviso de privacidad, debiendo seleccionar la opción **“Estoy de acuerdo”** si se desea continuar con el proceso dentro del PSM.

condicionante para resolver sobre el trámite o servicio que se está solicitando.

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de los datos personales.

La Secretaría de Economía dará el trato a los datos personales que se recaben a través del sistema con fundamento en los artículos 16, 21, 22, 25, 26 y 68 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Transferencia de datos personales.

Sus datos personales no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo lo señalado en el artículo 22 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados o en el caso que exista consentimiento expreso de su parte por medio escrito o por un medio de autenticación similar. Solo tendrán acceso a esta información el titular de los datos, sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición (Derechos ARCO), al tratamiento de sus datos personales, mediante un escrito libre dirigido a la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Economía con domicilio en calle Pachuca número 189, Planta Baja, Colonia Condesa, Código Postal 06140, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México. Teléfono 57299100, extensión 11362, correo electrónico: unidaddetransparencia@economia.gob.mx

¿Dónde puedo consultar el Aviso de privacidad integral de datos personales de la Secretaría de Economía?

Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <http://www.gob.mx/oe/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>

No estoy de acuerdo Estoy de acuerdo

Se deberá ingresar con la e.firma del Comisario, agregando su certificado con terminación .cer, la clave privada con terminación .key y la contraseña de clave privada, seleccionando la opción **“Ingresar”**.

Trámites Gobierno

Ingresa tus credenciales de acceso

Certificado (cer): Buscar...

Clave privada (key): Buscar...

Contraseña de clave privada:

RFC:

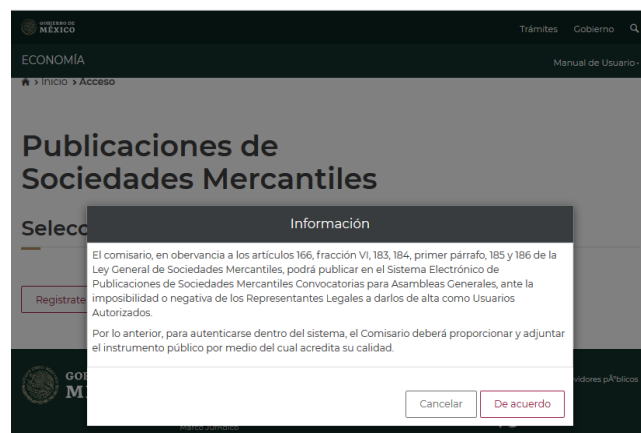
Ingresar

En caso de que la e.firma se encuentre vigente, deberá seleccionarse la opción de **“Regístrate como comisario”**.



Nota: Si la persona ya se encuentra previamente autenticada, aparecerán las opciones correspondientes.

Se mostrará una alerta, debiendo seleccionar en su caso la opción **“De acuerdo”**.



El PSM mostrará los datos del Comisario, debiendo agregar un número telefónico de contacto y seleccionar la opción **“Aceptar”**.

El PSM mostrará la pantalla de **“Términos y Condiciones de Uso, y Políticas de Privacidad”**, que deberán aceptarse seleccionando la opción de **“Firmar”**.

Se deberá ingresar el certificado terminación .cer, la clave privada con terminación .key y la contraseña de la e.firma del Comisario, seleccionando la opción de **“Aceptar”**.

The screenshot shows the 'Firmar términos y condiciones' (Sign terms and conditions) page. It includes a header with 'gob.mx' and navigation links for 'Trámites', 'Gobierno', 'Participa', and 'Datos'. A 'Cerrar Sesión' (Log out) link is in the top right. The main form has three sections: 'Certificado' with an 'Examinar...' button, 'Llave privada' with an 'Examinar...' button and a message 'No se ha seleccionado ningún archivo.', and 'Contraseña' with a text input field. At the bottom are 'Cancelar' and 'Aceptar' buttons.

Finalmente se visualizará la pantalla de inicio que corresponde al perfil de Comisario.

The screenshot shows the 'Publicaciones de Sociedades Mercantiles' (Corporate Publications) dashboard. The header includes 'ECONOMÍA' and 'Manual de usuario'. The main heading is 'Publicaciones de Sociedades Mercantiles' with links for 'Nueva publicación' and 'Publicaciones'. Below is a table titled 'Publicaciones' with columns: 'No.', 'Tipo de publicación', 'Nombre de la publicación', 'Fecha de captura o de publicación', 'Persona moral', 'Estado', and 'Acciones'. The table shows 'Mostrando 0-0 de 0' and 'No se encontraron resultados'.

Para realizar una publicación, deberá seleccionarse el apartado de **“Nueva publicación”**, capturando la información correspondiente y adjuntando el instrumento público con el que se acredita la calidad de Comisario de la persona moral.

The screenshot shows the 'Alta de publicación' (New Publication) form. It includes the same header as the previous screen. The form has two main sections: 'Tipo de publicación*' with a dropdown menu (options: 'Selecciona una publicación', 'Convocatoria para Asambleas Generales'), 'Nombre de la publicación*' with a text input, 'Fecha*' with a date input (03/12/2020), and 'Texto de la publicación*' with a file upload button 'Seleccionar archivo' and a message 'Ningún archivo seleccionado'. Below the form is a section titled 'Datos de la Persona Moral'.

El PSM mostrará la vista previa de la publicación con la finalidad de verificar que el **“Texto de la publicación”** es correcto.

Nota: En esta etapa la publicación aún no ha sido realizada, visualizando solamente una imagen previa de la misma para validación.



Si la vista previa es correcta, deberá seleccionarse la opción de **“Aceptar”**.

Deberá firmarse la publicación, para lo cual se ingresará el certificado terminación .cer, la clave privada con terminación .key y la contraseña de clave privada de la e.firma del Comisario, seleccionando la opción de **“Aceptar”**.

Si la e.firma ingresada es correcta, el sistema mostrará la siguiente pantalla.



Nota: La Secretaría de Economía, a través del Departamento de Publicaciones de Sociedades Mercantiles, verificará el PDF con el que se acredita la calidad de Comisario de la persona moral.

IV.3. Publicación de aviso de inscripción en el libro especial de los socios o en el registro de acciones con la estructura accionaria vigente.

A fin de realizar la publicación a la que se refieren los artículos 73 y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se deberá ingresar al PSM y seleccionar la opción “**Aviso de inscripción con la estructura vigente**”.

Publicaciones de Sociedades Mercantiles

Si es del interés el apoyo técnico o jurídico respecto al Sistema Electrónico de Publicaciones de Sociedades Mercantiles (PSM) podrá enviarse un correo electrónico a contacto.psm@economia.gob.mx o comunicarse al número telefónico (55) 52296100, extensión 33506.

Recuerda que el aviso sobre la inscripción en el libro especial de los socios o en el registro de acciones de la estructura accionaria de las sociedades mercantiles, a que se refiere los artículos 73 y 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, únicamente tendrá validez jurídica si se publica en el apartado “**Aviso de inscripción con la estructura vigente**”. Si tienes duda sobre este trámite por favor consulta el Manual del Usuario General, página 34, o contáctanos en el número telefónico (55) 52296100, extensión 33506, o al correo electrónico contacto.psm@economia.gob.mx.



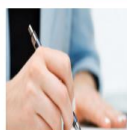
Consulta publicaciones



Realiza publicaciones



Disolución y liquidación



Aviso de inscripción con la estructura vigente

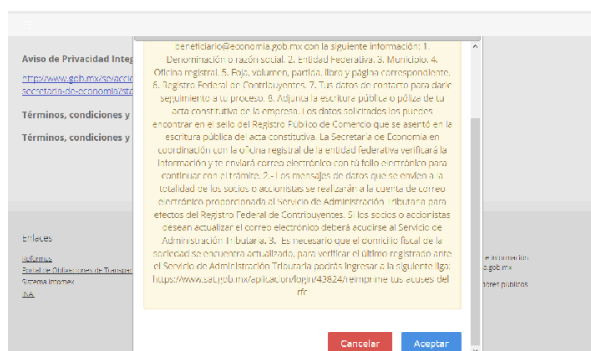
Una vez que se visualice la siguiente pantalla deberá agregarse el certificado con terminación .cer, la clave privada con terminación .key y la contraseña de clave privada de la e.firma, emitida por el SAT, de la **persona moral**. Posteriormente se deberá seleccionar la opción “**Ingresar**”.

El PSM solicitará la e.firma del **Representante Legal** registrado como tal ante el SAT, respecto la persona moral de la que se ingresó la e.firma en el apartado anterior, debiendo ingresar el certificado con terminación .cer, la clave privada con terminación .key y la contraseña de clave privada, seleccionando la opción de “**Enviar**”.

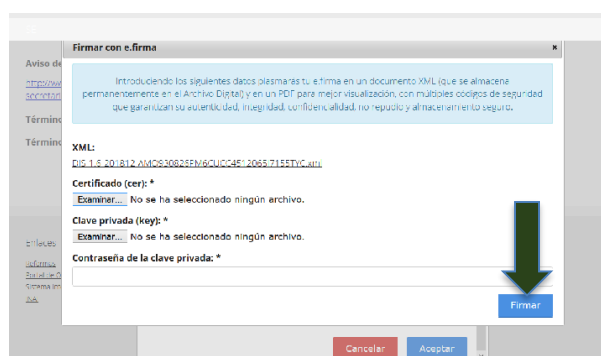
Si las firmas coinciden, el sistema mostrará la pantalla de **“Términos, Condiciones y Políticas de Privacidad”**, tal como se muestra a continuación:



Una vez leídos y revisados, deberá seleccionarse la opción **“Firmar”**, por lo que se desplegará la siguiente pantalla y seleccionar **“Aceptar”**.



El PSM solicitará la e.firma del Representante Legal, por lo que deberá ingresarse el certificado con terminación .cer, la clave privada con terminación .key y la contraseña de clave privada, seleccionando la opción de **“Firmar”**.



El PSM solicitará los datos registrales de la persona moral, debiendo considerar aquellos que correspondan al domicilio social. El domicilio social es aquel que se estableció en el acta constitutiva de la sociedad, o bien, en un acto posterior mediante asamblea de socios o accionistas.

» Datos registrales de la sociedad

Datos registrales de la sociedad

1 — 2 — 3 — 4 — 5 — 6 — 7

Proporciona los siguientes datos de tu empresa, considerando aquellos que correspondan a su domicilio social (domicilio social: es aquel que se estableció en el acta constitutiva de la sociedad, o bien, en un acto posterior mediante asamblea de socios o accionistas).

Folio mercantil del Registro Público del Comercio:

Denominación o razón social:

Entidad Federativa:

Oficina registral:

Municipio o Alcaldía:

Cancelar Continuar

En caso de que el folio mercantil del Registro Público de Comercio que se capturó presente inconsistencias o se encuentre cerrado, el PSM mostrará una alerta; el Representante Legal deberá enviar un correo electrónico a la dirección beneficiario@economia.gob.mx con la siguiente información: Folio mercantil, denominación o razón social, régimen societario, Entidad Federativa, Municipio, oficina registral, RFC, datos de contacto para seguimiento del proceso y adjuntar la escritura pública o póliza del acta constitutiva de la empresa.

La Secretaría de Economía en coordinación con la oficina registral de la Entidad Federativa verificará la información y enviará un correo electrónico con el folio mercantil para continuar con el trámite.

De ser correcta la información requerida, el PSM solicitará la participación de cada socio o accionista en la sociedad, información que podrá capturarse o adjuntar un archivo.

Estructura de la sociedad

1 — 2 — 3 — 4 — 5 — 6 — 7

Número de partes sociales o acciones de capital fijo:

Número de partes sociales o acciones de capital variable:

Valor de la acción o parte social:

Adjuntando un archivo

En caso de elegir “**Adjuntando un archivo**”, deberá adjuntarse un archivo siguiendo las siguientes instrucciones:

1. Descargar archivo “**EstructuraAccionaria.csv**”.
2. Abrir archivo con Excel.

3. Ingresar la información de los socios o accionistas, considerando lo siguiente:

- Si el socio o accionista es persona física mexicana.- se observarán cuatro columnas en las cuales deberá agregarse CURP, RFC, número de acciones de capital fijo y número de acciones de capital variable.

1	A	B	C	D
2	Persona Física - Mexicana			
3	CURP	RFC	Número de acciones de capital fijo	Número de acciones de capital variable
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				

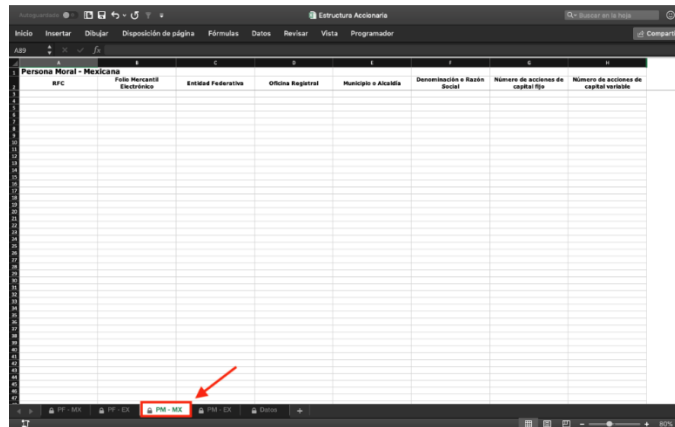
! Importante: Todos los campos son obligatorios.

- Si el socio o accionista es persona física extranjera.- se observarán seis columnas en las cuales deberá agregarse nombre(s), primer apellido, segundo apellido, nacionalidad, número de acciones de capital fijo y número de acciones de capital variable.

1	A	B	C	D	E	F
2	Persona Física - Extranjera					
3	Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	Número de acciones de capital fijo	Número de acciones de capital variable
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						

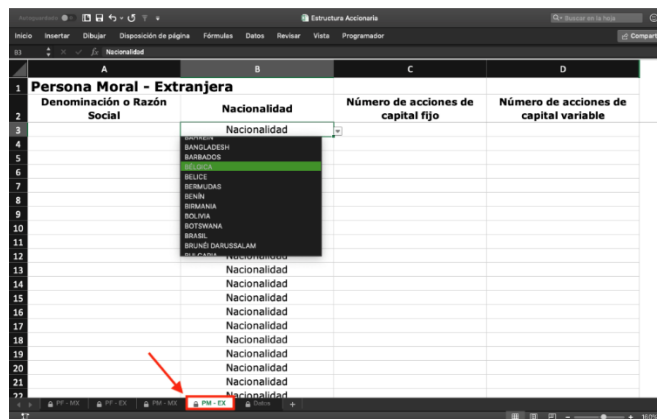
- Si el socio o accionista es persona moral mexicana.- se observarán ocho columnas en las cuales deberá agregarse RFC, folio mercantil electrónico, Entidad Federativa, oficina registral, Municipio o Alcaldía, denominación o razón social, número de acciones de capital fijo y número de acciones de capital variable.

En su caso el folio mercantil electrónico de la persona moral se podrá consultar en <https://rpc.economia.gob.mx>



⚠ Importante: Todos los campos son obligatorios.

- Si el socio o accionista es persona moral extranjera.- se observarán cuatro columnas en las cuales deberá agregarse denominación o razón social, nacionalidad, número de acciones de capital fijo y número de acciones de capital variable.



⚠ Importante: Todos los campos son obligatorios.

4. Guardar archivo en la computadora.
5. En la página, seleccionar archivo y cargarlo en el PSM.
6. Continuar con el proceso.

Si el Representante Legal elige “**Captura manual**”, el PSM solicitará la participación de cada socio o accionista en la sociedad.

Participación de cada socio o accionista

Participación de cada socio o accionista

Captura la participación de cada socio o accionista en la sociedad.

RFC del accionista: CURP del accionista:

Total de capital fijo: Total de capital variable:

Número de acciones totales:

Agregar accionista

CURP	RFC	Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	C	fi
						1
						1
						1

Cancelar Continuar

El PSM solicitará verificar que la información sea correcta, en caso afirmativo deberá seleccionarse la opción **"Firmar"**.

Estructura accionaria de la sociedad

Estructura accionaria de la sociedad

Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Capital fijo	Capital variable	Número de acciones
			100	100	100
			100	100	1
			100	100	99

Corregir datos

Cancelar Firmar

Una vez firmada la publicación, el PSM emitirá la boleta correspondiente; para el caso de sociedades anónimas no se incluirá la estructura accionaria en la boleta en cumplimiento al artículo 129 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

V. Contacto.

Correo electrónico: contacto.psm@economia.gob.mx

Teléfono: (55) 52296100, extensión 33506.

Fecha de última actualización: 8 de agosto de 2023.